

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

1. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES 44.225.748

Esta línea programática considera un presupuesto de continuidad respecto a la base de comparación año 2021, con énfasis en Atención, Protección, Prevención y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, Programa Mujer y Trabajo – Abeja Emprende y programas ejecutados por PRODEMU.

- i. Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres.** **18.355.035**
Correspondiente a los recursos para brindar atención mediante los siguientes componentes: \$ 9.544.019 miles para Centros de la Mujer (CDM), \$ 5.398.749 miles para Casas de Acogida (CDA), \$ 139.730 miles para Casa para Mujeres vulneradas por el Delito de Trata (CT), \$ 465.208 miles para Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS), \$ 937.753 miles para Centros de Atención y Rehabilitación Integral (CARI), \$ 1.043.649 miles para Centros de Reeducción de Hombres (HEVPA), \$ 685.282 miles para el Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT), \$ 73.162 miles para Representación Jurídica en Centros de Medidas Cautelares (CMC) y \$ 67.483 miles para Atención Psicosocial Continua.
Lo anterior, considera un incremento de \$ 356.369 miles respecto al 2021, por efecto año completo en componentes con implementación gradual a partir del 2021, y un mayor gasto de \$ 99.933 miles en el SATT, para atender el aumento de demanda por el Servicio.
- ii. Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres.** Se financia un presupuesto de continuidad, con una cobertura estimada de 117.000 mujeres, mediante sus dos componentes, la Sensibilización en Violencia contra las Mujeres (15.600 beneficiarias) y la Capacitación en Violencia contra las Mujeres (101.400 beneficiarias). **1.264.027**
- iii. Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU).** Se financia un presupuesto de continuidad, recursos destinados para la implementación de programas y gastos de operación asociados. Se considera una cobertura estimada de 2.000 mujeres, a través de los programas, “Emprende Idea” (340 beneficiarias), “Mujer y Corresponsabilidad Familiar” (1.080 beneficiarias) y “Programa Vinculadas” (580 beneficiarias). **9.458.577**
- iv. Mujer y Trabajo Abeja Emprende.** Correspondiente a los recursos para beneficiar a mujeres en programas de capacitación para realizar emprendimientos que les genere autonomía económica, ejecutándose mediante convenio a través de SERCOTEC. **4.829.998**
- v. Programa "4 a 7".** Se financia un presupuesto de continuidad, con una cobertura estimada de 21.542 beneficiarias/os, mediante sus dos componentes, “Apoyos Transversales para la Autonomía Económica de las Mujeres Participantes” (9.150 beneficiarias) y “Cuidado Infantil Integral para niños/as” (12.392 beneficiarios/as). **4.604.187**
- vi. Programa Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad, con una cobertura estimada de 44.782 beneficiarias, mediante sus dos componentes, “Acompañamiento Proyecto Laboral” (22.282 mujeres) y “Formación para el Trabajo Remunerado y la Autonomía Económica” (22.500 mujeres). **3.988.795**

Miles \$

- vii. **Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad.** Se financia un presupuesto de continuidad, para la realización de talleres formativos, de prevención, de maternidad adolescente, de educación sexual y otros, con una cobertura estimada de 10.920 beneficiarias. **904.354**
- viii. **Programa Mujer y Participación Política.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad, con una cobertura estimada de 4.100 beneficiarias, mediante sus dos componentes, “Escuelas de Líderes en Política” (4.000 beneficiarias) y “Actividades de Sensibilización” (100 beneficiarias). **402.373**
- ix. **Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad, con una cobertura estimada de 1.800 mujeres, con el objetivo que la oferta programática permita mejorar competencias y habilidades en las mujeres vulnerables para generar emprendimientos sustentables. **244.502**
- x. **Fondo para la Equidad de Género.** Se financia un presupuesto de relativa continuidad, con una cobertura estimada de 18 beneficiarias, para financiar proyectos que promuevan y fortalezcan las líneas de acción institucionales. **85.735**
- xi. **ONU Mujeres y Consejo Internacional de Mujeres.** Gastos de continuidad para el pago de cuotas establecidas en convenios vigentes. **88.165**

2. PROGRAMA A LA FAMILIA

1.845.341

Esta línea programática considera un presupuesto de continuidad respecto a la base de comparación año 2021, financiándose el programa que busca abordar el debilitamiento del rol protector de las familias en contextos de vulnerabilidad social, ejecutado a través de convenio con la Fundación de las Familias (FUNFA), financiándose una cobertura estimada de 2.829 familias.

3. SOPORTE A LA GESTIÓN

21.699.199

Esta línea programática considera un presupuesto incrementándose 1,6% respecto a la base de comparación año 2021, asociado con un mayor gasto en personal y un ajuste general en bienes y servicios de consumo.

3.1 Gastos en Personal

17.589.726

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género

5.363.145

Incluye:

- \$ 4.715.245 miles para gastos en remuneraciones de 152 funcionarios por año completo.
- \$ 619.993 miles para gastos en glosas variables.
- \$ 27.907 miles para gastos en suplencias y reemplazos.

Miles \$

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

12.226.581

Incluye:

- \$ 11.661.427 miles para gastos en remuneraciones de 430 funcionarios (P01) por año completo.
- \$ 283.647 miles para gastos en glosas variables (P01).
- \$ 84.000 miles para gastos en suplencias y reemplazos (P01).
- \$ 178.044 miles en el programa Mujer y Trabajo (P02).
- \$ 19.463 miles en el programa Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres (P03).

3.2 Bienes y Servicios de Consumo

3.918.267

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género

1.753.939

Incluye:

- \$ 465.318 miles para gastos en publicidad y difusión.
- \$ 32.944 miles para gastos en capacitación y perfeccionamiento.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

2.164.328

Incluye:

- \$ 4.750 miles para gastos en publicidad y difusión (P01).
- \$ 35.749 miles para gastos en capacitación y perfeccionamiento (P01).
- \$ 227.477 miles en el programa Mujer y Trabajo (P02).
- \$ 78.670 miles en el programa Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres (P03).

3.3 Adquisición de Activos No Financieros

191.206

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género

81.284

Incluye:

- \$ 81.284 miles para gastos en programas informáticos.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

109.922

Incluye:

- \$ 109.922 miles para gastos en programas informáticos (P01).

4. OTROS

290.404

Correspondiente a los presupuestos de Integros al Fisco y Deuda Flotante.